



LCDO. CARLOS M. SANTINI RODRÍGUEZ  
COMISIONADO

**MEMORANDO CIRCULAR 2013-02**

29 de enero de 2013

**ALCALDES  
DIRECTORES DE FINANZAS**

  
Lcdo. Carlos M. Santini Rodríguez

**INFORME DE AUDITORIA 2011-12  
CONTRATACION AUDITORIA 2012-13**

Mediante el Memorando Circular OCAM 2004-01 se establecen las directrices y normas a seguir en el cumplimiento de las disposiciones de la Ley Federal Núm. 98-502 "Single Audit Act", aprobada el 19 de octubre de 1984, enmendada el 26 de abril de 1996 y el 27 de junio de 2003 y la Ley 81 - 1991, según enmendada, conocida como "Ley de Municipios Autónomos".

En el Memorando de referencia se establece **el 31 de marzo de cada año como la fecha de entrega del Informe de Auditoría Sencilla, (Single Audit) correspondiente al año fiscal finalizado el 30 de junio de ese mismo año.** Además, se informa que la contratación para la realización de la auditoría del siguiente año fiscal, debe ser suscrita con **por lo menos noventa (90) días de antelación a la fecha del año fiscal que será auditado.**

A tenor con lo antes señalado, el informe correspondiente al año fiscal 2011-12 finalizado el **30 de junio de 2012** y la contratación para la auditoría del año fiscal finalizado el 30 de junio de 2013, deberán ser entregados en esta Oficina en o antes del **31 de marzo de 2013.**

Le exhortamos a dar fiel cumplimiento a estas disposiciones.

Estamos a su disposición para aclarar dudas sobre el particular. Para información adicional, puede comunicarse al Area de Asesoramiento, Reglamentación e Intervención Fiscal, teléfono (787) 754-1600, extensión 227 ó 228.